



## CONVOCATORIA EDICIÓN N° 6 REVISTA PARAGUAYA DE DERECHO, ECONOMÍA Y POLÍTICA

### Staff:

- Director: Dr. Alberto Poletti Adorno
- Edición: Abg. Belén Moreno Bendlin

### Consejo Editorial

- Dr. Diego Moreno (Doctor en Derecho, Universidad de Salamanca)
- Dr. Mario Paz Castaing (Abogado, especialista en Derecho Laboral)
- Dr. Jorge Silvero Salgueiro (Doctor en Derecho, Universidad de Heidelberg)
- Dr. Roberto Úbeda Szarán (LL.M. Universidad de Georgetown)
- Dr. Gerónimo Ramón Brenna (Profesor de la Universidad de Buenos Aires)

**Periodicidad:** Semestral

## BREVE DESCRIPCIÓN

La **Revista Paraguaya de Derecho, Economía y Política** es una publicación jurídica especializada que busca constituirse en el órgano de discusión y análisis de temas de actualidad. Es editada en conjunto por IJ Editores y el CEDEP.

La revista cuenta con tres Secciones: *Técnica Legislativa, Actualidades y Estudios de Derecho*.

En la primera sección se discuten cuestiones vinculadas a proyectos de leyes, la implementación de las normas vigentes y su reglamentación, entre otros temas que hacen a una correcta técnica legislativa.

La segunda sección se refiere a temas de actualidad que son considerados relevantes para las ciencias jurídicas y la promoción del Estado de derecho.

La tercera sección contiene el trabajo de juristas dedicados al estudio del derecho, quienes desde la doctrina realizan aportes para el análisis y la discusión jurídica, privilegiándose los trabajos cuyos enfoques contribuyan a la renovación de la ciencia del derecho civil, constitucional, economía y política.

El/los autor/es deberá/n remitir junto al artículo un formulario de autor, que será facilitado por la coordinación editorial de la revista, donde especifique su grado académico y la institución a la que se encuentran vinculados, el título del artículo, la fecha de envío y dirección (postal o email). Además, debe indicar si desea que se publique su correo electrónico en el artículo.



Los trabajos remitidos deben ser originales y contener título, resumen y descriptores (cinco a diez palabras claves) en el idioma castellano e inglés. Se valorará el uso de tesauros para escoger las palabras claves. Recomendaciones:

- SAIJ <http://vocabularios.saij.gob.ar/portalthes/?v=1>;
- EUROVOC: <http://eurovoc.europa.eu/drupal/?q=es/node>

Se apela a la comunicación eficaz de las ideas y conceptos tomando como referencia las Normas ISO 690:2010 y sus actualizaciones. El borrador debe contar con una bibliografía al final con no menos de doce libros y artículos en ciencias jurídicas o del tema analizado.

### REVISIÓN POR PARES

Una vez recibido el borrador, el mismo se someterá a una revisión anónima efectuada por par/es, personas especializadas en el ámbito del trabajo recibido. Los mismos emitirán un parecer sobre su publicación, pudiendo aprobarlo con o sin modificaciones e incluso remitirlo al autor para una revisión del trabajo. El autor dispone de un plazo de quince días (prorrogable con justa causa) para volver a remitir el trabajo y el par dispone de un plazo similar al otorgado para expedirse.

El Consejo Editorial tendrá la decisión final e inapelable en caso de controversias.

Los trabajos deberán ser presentados **hasta el 15 de octubre del 2018** al correo: [revista@cedep.org.py](mailto:revista@cedep.org.py)

### MAYORES INFORMACIONES

- IJ EDITORES : <https://py.ijeditores.com>
- CEDEP <http://www.cedep.org.py>
- Correo: [info@cedep.org.py](mailto:info@cedep.org.py) o [revista@cedep.org.py](mailto:revista@cedep.org.py)
- Teléfono: (595.21) 604-736

**Formato para la presentación de trabajo- Normas APA 2018 – 6ta (sexta) edición:**

- Tipo de letra: Times New Roman
- Tamaño de letra: 12
- Interlineado: a doble espacio (2,0), para todo el texto con única excepción en las notas a pie de página
- Márgenes: 2,54 cm por todos los lados de la hoja
- Sangría: marcada con el tabulador del teclado o a 5 espacios.
- Alineación del texto: a la izquierda, también llamado quebrado o en bandera.

**Formato para las normas de edición para citas y referencias bibliográficas:**

- NORMA INTERNACIONAL ISO 690:2010

**NORMAS ISO 690**

Existen diversos lugares que explican como citar los trabajos universitarios bajo esta modalidad. Existe una versión en idioma castellano preparada por AENOR

<http://www.aenor.es/aenor/normas/normas/fichanorma.asp?tipo=N&codigo=N0051162>

En Paraguay, el sistema ISO 690 es utilizado por la RSTPR del MERCOSUR

[http://www.revistastpr.com/docum/norma\\_editorial\\_es.pdf](http://www.revistastpr.com/docum/norma_editorial_es.pdf)

**Citas directas**

Las citas directas que pasen de 3 (tres) líneas deben iniciar en un nuevo párrafo con distinto margen, en letra “Times New Roman” 10, espaciado simple y debe terminar en el margen derecho.

Las comillas deben ser suprimidas y debe dejarse una línea en blanco antes y después de la cita.

**Citas en notas**

Se utilizará el sistema cita-nota, insertando un número como exponente tras cada cita que reenvía a la nota. Estas notas pueden contener citas o referencias de las citas. Un número de nota se utiliza para cada cita o cada grupo de citas; la nota correspondiente puede citar a más de un documento.

**a) Primera cita**

La primera cita de un documento debe contener los elementos necesarios para asegurar la correspondencia exacta entre la cita y la entrada apropiada dentro de la lista de referencias bibliográficas.

La primera cita debe comprender como mínimo el o (los) nombre (s) de los autores y el título completo, la Editorial, la ciudad de edición y el año seguidas de números de páginas citadas, si es necesario.



Algunos ejemplos:

**Libros con un autor**

NOMBRE DEL CREADOR. *Título del libro* (cursiva). Edición (si no es la primera edición).  
Lugar: Editor, Fecha de publicación. Identificador normalizado (ISBN...) (si está disponible)

Ejemplo

1. DOS SANTOS, José. *La responsabilidad poscontractual en el derecho paraguayo*, Intercontinental Editora, Asunción, 2014.



### **Libros con varios autores**

NOMBRE DEL (DE LOS) CREADOR (ES). Título del libro (*cursiva*). Edición (si no es la primera edición). Lugar: Editor, Fecha de publicación. Identificador normalizado (ISBN...) (si está disponible).

KLEIN VIEIRA, Luciane y PIRES FERNANDES, Lucio. *Los acuerdos de elección de foro en los contratos internacionales: perspectivas a partir de la entrada en vigor del nuevo código de proceso civil brasileño*. Revista de la Secretaría del Tribunal Permanente de Revisión del Mercosur, Año 5, N° 9, p. 224-243

#### b) Segunda cita y las siguientes

Si un documento es citado varias veces, las citas siguientes reciben números diferentes. La segunda cita de un documento y las siguientes pueden ser reducidas al o a los nombres de los autores y a un título resumido, seguido una de las siguientes abreviaturas según corresponda:

Op. Cit.: Obra citada. Se usa cuando se vuelve a referirse a una cita ya mencionada pero no consecutiva y cuando corresponde a diferentes páginas. Se repite el apellido y nombre del autor/es seguido de Op. Cit. y el número de página.

Si el o los autores no fueran suficientes para diferenciar las entradas dentro de la lista de referencias bibliográficas, la cita incluirá el título de la publicación citada.

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:** se incorporarán al final del artículo, bajo el título Referencias Bibliográficas. Se recomienda como mínimo 20 referencias que deberán ser citadas en el cuerpo del artículo. Se utilizará el formato ISO 690 e ISO 690-2 y serán ordenadas alfabéticamente por apellido de los autores.

#### **PUBLICACIONES IMPRESAS**

##### **Libros**

APELLIDOS, Nombres. Título del libro –en *cursiva*-. Número de edición. Lugar de publicación: Editorial, año de publicación.

La mención del número de edición se realiza a partir de la segunda edición.

##### **Capítulo de libro**

NOMBRE DEL (DE LOS) CREADOR (ES). Título de la contribución. En: NOMBRE DEL (DE LOS) CREADOR (ES) Título (*cursiva*). Edición (si no es la primera edición). Lugar: Editor, Fecha de publicación, Rango de páginas. Identificador normalizado (ISBN...) (si está disponible)

##### **Contribución a las Actas de un Congreso**

NOMBRE DEL (DE LOS) CREADOR (ES). Título de la contribución. En: Título de la publicación fuente (*cursiva*). Edición. Lugar: Editor, Fecha de publicación, Numeración, Rango de página